

DST-191-2019
15 de julio del 2019

Diputada
Carmen Chan Mora
Bloque Independiente Nueva República
Presente

Estimada señora Diputada:

Me complace saludarla y al mismo tiempo, dar respuesta al oficio OFI-DCCh-456-2019 de fecha 27 de marzo del año en curso, en el que solicita información sobre el 1)- presupuesto necesario, considerando la proyección a futuro, de implementar un programa de Guardavidas y 2)- el contenido económico necesario para implementar un programa de Guardavidas a nivel nacional.

En cuanto a la primera pregunta, según datos aportados por la Benemérita Cruz Roja Costarricense, el costo unitario por Guardavidas contratado supera el 1,0 millón de colones mensuales, contemplando salarios y cargas sociales. A esto hay que adicionarle el equipo de rescate y protección, que varía en función de la cantidad de Guardavidas contratados.

Se estima que cada Guardavidas, cubriendo salario, cargas sociales y equipamiento, significa una inversión aproximada de 1,25 millones de colones por mes. De allí que, si se quisiera dar cobertura permanente a al menos 10 de las playas de mayor visitación del país, con la presencia de al menos dos parejas de Guardavidas por playa, se debería presupuestar un monto de al menos 600 millones de colones anuales.

En cuanto a la segunda pregunta, la inversión para cubrir las 10 playas de mayor visitación que contemple la contratación de 40 Guardavidas (salarios, cargas sociales y equipamiento) adicionando la construcción de al menos 20 torres de Guardavidas (dos por playa) con un costo unitario de aproximadamente 10 millones de colones, representa una inversión total inicial cercana a los 8000 millones de colones.

De la señora Diputada, con toda consideración,

Cordialmente,

David Castillo Hernández
Asesor del Despacho Ministra de Turismo